



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp.-UNC:0032383/2010

VISTO:

La nota elevada por el Farm. Juan Pablo Real, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado del Farm. Juan Pablo Real con los siguientes miembros: Directora: Dra. Gladys E. Granero, Co-Directora: Mariana Olga de Santis y las Dras. María Rosa Mazzieri y María Cecilia Sánchez.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

553

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



MARIANA OLGA DE SANTIS
CO-DIRECTORA
Escuela de Posgrado-UNC